

**Minuta número 39**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Hacienda y Fiscalización**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 11 de noviembre de 2019**

---

**Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente reunión las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Magdalena Rosales Cruz, Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - -

Se contó con la presencia del licenciado Javier Pérez Salazar y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con quince minutos del once de noviembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la dispensa de lectura del orden del día. Hecho lo cual se sometió a discusión el orden del día, registrándose la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para proponer una modificación del orden del día, a efecto de que el punto cinco, correspondiente a la intervención de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas para exponer el análisis técnico financiero realizado por dicha Unidad respecto a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a fin de que se autorice la gestión y contratación de financiamientos para destinarlos a proyectos de inversión pública productiva, se establezca como punto tres, recorriéndose en su orden los subsecuentes. Sometido a votación el orden del día, incluyendo la propuesta de modificación formulada por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a los ciudadanos José Arturo Sánchez Castellanos, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León; Jesús Torres Ramos, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Celaya; Raymundo Gómez García, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Salamanca; Rafael Lamadrid Berrueta, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato; y Ricardo Garrido Sánchez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de San Miguel de Allende. Hecho lo anterior, se llevó a cabo la presentación de los asistentes a la presente reunión y posteriormente hizo uso de la palabra el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León, quien manifestó sus inquietudes respecto de la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, a fin de que se autorice la gestión y contratación de financiamientos para destinarlos a proyectos de inversión pública productiva, referentes al ejercicio de los financiamientos de manera responsable y transparente, dando prioridad a la proveeduría local y la capacidad de endeudamiento de Gobierno del Estado. La diputada presidenta informó que esta Comisión ya recibió a dos calificadoras, Fitch Ratings y S&P Global, quienes expusieron lo referente a las calificaciones crediticias de Gobierno del Estado, señalando que se requirió información al Ejecutivo del Estado y que serán muy puntuales en el análisis de la parte financiera y legal, para cuidar las finanzas del Estado. Seguidamente se dio el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso el análisis técnico financiero realizado por dicha Unidad, respecto a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de solicitar autorización para que el Ejecutivo del Estado directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos en las mejores condiciones del mercado, con instituciones financieras que operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva, concluyendo con una propuesta a fin de requerir información adicional al Poder Ejecutivo del Estado. Durante y al término de la exposición formularon algunos cuestionamientos los presidentes de los Consejos Coordinadores Empresariales de San Miguel de Allende en dos ocasiones, León, Celaya e Irapuato, así como el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, dándose respuesta por parte de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Lorena del Carmen Alfaro García. En este punto, la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas expuso el tema referido al nuevo esquema que se propone para el derecho de alumbrado público. Al respecto, el Presidente del

Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato formuló algunas preguntas. En este sentido la diputada presidenta propuso llevar a cabo otra reunión con los invitados para abordar exclusivamente dicho tema. Los presidentes de los Consejos Coordinadores Empresariales de San Miguel de Allende y Celaya pidieron que en dicha reunión también se abordaran los temas referentes a los impuestos inmobiliarios. Al respecto, la diputada presidenta informó que en esta semana se analizaría la posibilidad de agendar dicha reunión. Agotadas las participaciones, se agradeció la asistencia de los invitados y se procedió a despedirlos. -----

A las doce horas con cuarenta y un minutos se decretó un receso. -----

Siendo las trece horas con diez minutos se reanudó la reunión y en relación a la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, a fin de que se autorice la gestión y contratación de financiamientos para destinarlos a proyectos de inversión pública productiva se acordó por unanimidad requerir al Poder Ejecutivo del Estado la siguiente documentación: 1. El detalle de los rubros de inversión; 2. La información financiera que muestre los ingresos y egresos presupuestales de cinco ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, así como las proyecciones financieras hasta por la vida del crédito. La presentación de la información deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, en específico, los formatos cinco y seis a los que hace referencia dicha ley; 3. El estado de la situación de la deuda pública y las obligaciones al último trimestre reportado de dos mil diecinueve; 4. Las calificaciones crediticias vigentes para el estado de Guanajuato, así como los reportes emitidos por las agencias calificadoras; 5. Las condiciones del crédito que contengan corrida financiera especificando monto, tasa y plazo; y 6. El estudio del impacto que traería consigo la contratación del financiamiento para destinarlo a proyectos de inversión pública productiva, emitido por la agencia calificadora Fitch Ratings, mismo que fue solicitado previamente por esta Comisión. -----

En el punto cuatro del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número treinta y ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el cuatro de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Administración Pública Municipal de Salamanca,

Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; por los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, incluyendo la revisión de la cuenta pública y Ramo General treinta y tres y Obra Pública de los meses de enero a octubre de dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *G001 Fortalecimiento Institucional de la Inspección y Vigilancia para la Administración Sustentable del Territorio*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *S004 Articulación Productiva del Medio Rural*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de cumplimiento de objetivos o resultados al Programa *P006 Gestión Integral de la Biodiversidad, Proyecto Q0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas*, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de

resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E014 Certeza Jurídica en Procesos Conciliatorios de los Conflictos derivados del Acto Médico*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa *K001 Ciudadano Digital*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso del Estado los dictámenes aprobados en la presente reunión, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien solicitó fijar fecha a la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de reformas a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato que está pendiente, refiriendo que también tendría que salir al mismo tiempo que paquete fiscal. Al respecto, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó que no se podían tomar acuerdos en el punto de asuntos generales, pero que se estaría presentando un cronograma general. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con diecinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

**Alejandra Gutiérrez Campos**  
Diputada Presidenta

**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada Secretaria